

(f) www.tlajomulco

LIC. AGUSTÍN DE JESÚS RENTERÍA GODÍNEZ. DIRECTOR GENERAL DE TRANSPARENCIA. PRESENTE:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión para informarle que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, celebrada el día 18 del mes de noviembre del año 2016, en el desahogo del primer punto de Asuntos Generales del orden del día, se aprobó por unanimidad de votos de los munícipes que lo integran, el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO NÚMERO 178/2016

**PRIMERO.-** El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y autoriza de manera provisional, el cambio de sede oficial para celebrar en sesión solemne, el aniversario de la fundación del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en la explanada de la Biblioteca "Elena Poniatowska", el día 11 de diciembre del año 2016.

SEGUNDO.- El Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba e instruye al Director General de Coordinación de Asesores, a la Directora de Relaciones Públicas, al Director de Comunicación Social, para que lleven a cabo los preparativos para la celebración, bajo los principios de austeridad, gasto eficiente, racionalidad, transparencia y disciplina presupuestal, así como los trámites, movimientos y demás actos necesarios e inherentes para el debido cumplimiento del párrafo anterior.

**TERCERO.-** Notifiquese mediante oficio y registrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

## ATENTAMENTE

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco". Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a 18 del mes noviembre del año 2016.

LIC. ERIN DANIEL TAPIA IBARRA.

Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

\*TPP/emon

Material reciclado

ETLAJONALE CO DE ZÍMICA